

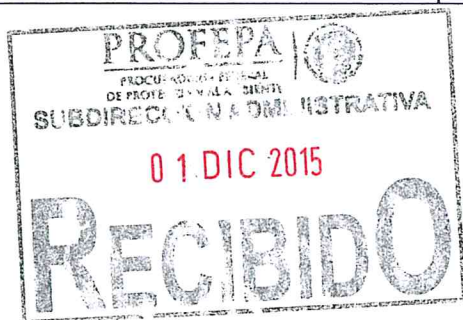
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

FLORES		TRISTE		Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015	
C.				JUAN MANUEL	
	Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre (s)	
Adscripción:	Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales			Nivel y Puesto:	PQ2 Inspector de Recursos Naturales
Hago de su conocimiento que usted ha sido <u>COMISIONADO</u> al: Municipio de San Salvador Huixcolotla, correspondiente al Estado de Puebla. Durante: 1 Día: el 26 de Noviembre de 2015. Con el objeto de REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Realizar visitas de Inspeccion en materia Forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "EMPAQUES DE MADERA EL MORAL", con el objeto de dar cumplimiento al punto tercero del acuerdo de emplazamiento de fecha 23 de noviembre de 2015, contenido dentro del oficio no. PFPA/27.5/2C/4100/15, emitido dentro del expediente número PFPA/27.3/2C.27.2/0053-15/144, a nombre del C. Manuel Morales González, en su carácter de Propietario del Centro de Almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "EMPAQUES DE MADERA EL MORAL", el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 52, de la carretera Federal Puebla – Tehuacán, en la Localidad de San Salvador Huixcolotla, perteneciente al municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla.					Firma
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: 16AA08, E21, 1103, CF33831, 2828					
LUGAR:			DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE : IMPORTE ASIGNADO M.N.
26/11/15.- Se realizo visita de inspección en materia forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "EMPAQUES DE MADERA EL MORAL", con el objeto de dar cumplimiento al punto TERCERO del acuerdo de emplazamiento de fecha 23 de noviembre de 2015, contenido dentro del oficio no. PFPA/27.5/2C/4100/15, emitido dentro del expediente número PFPA/27.3/2C.27.2/0053-15/144, concluyéndose dicha actividad a las 19:00 horas del día 26 de Noviembre 2015.			1	\$ 312.5.00	\$ 312.50 \$ 312.50
TOTAL					\$ 312.50
OBSERVACIONES:					
AUTORIZA ING. EFREN SIERRA PEÑA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADuría FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.		ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE INSPECTOR COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO		ELABORA C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 1 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efran Sierra Peña



RUC
455723/



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Unidad Administrativa:	DELEG PUE
Reservada:	
Período de Reserva:	3 años
Fundamento Legal:	Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de reserva:	
Confidencial:	
Fundamento Legal:	
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	
Fecha de desclasificación:	
Rúbrica y cargo del Servidor Público:	

Página 1 de 6

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0053/15-144
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/4128/15
ACTA CIRCUNSTANCIADA PFPA/27.3/2C.27.2/136/15

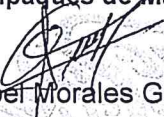
LUGAR DE LOS HECHOS: Estando constituidos en el domicilio ubicado en kilómetro 52, Carretera Federal Puebla-Tehuacán, en la Localidad de San Salvador Huixcolotla, Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla, siendo las 11:00 Once horas del día 26 (Veintiséis) del mes de Noviembre de 2015, los **CC. Juan Manuel Flores Tristé y Felicitas Luna Téllez**, Inspectores Federales adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Estado de Puebla, nos constituimos en el domicilio antes descrito, mismo que corresponde al de las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "**Empaques de Madera El Moral**", en cumplimiento del Oficio de Comisión PFPA/27.3/2C.27.2/4127/15, y de la Orden de Inspección PFPA/27.3/2C.27.2/4128/15, ambos de fecha 26 de Noviembre de 2015, expedidos por el Ing. Ing. **Efren Sierra Peña**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. **Efren Sierra Peña**", documentos mediante los cuales se ordena llevar acabo diligencia con el objeto de dar cumplimiento al Punto TERCERO del Acuerdo de EMPLAZAMIENTO de fecha 23 de Noviembre de 2015, contenido dentro del oficio No. PFPA/27.5/2C/4100/15, emitido dentro del expediente número PFPA/27.3/2C.27.2/0053-15/144, a nombre del C. **Manuel Morales González**, en su carácter de Propietario del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "**EMPAQUES DE MADERA EL MORAL**", el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 52, de la Carretera Federal Puebla - Tehuacán, en la Localidad de San Salvador Huixcolotla, perteneciente al municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla.

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO: Acto seguido, se requiere la presencia del C. **Manuel Morales González**, en sus carácter de Propietario del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "**Empaques de Madera El Moral**", compareciendo en este momento la C. **Anabel Morales González**, en su carácter de Encargada del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "**Empaques de Madera El Moral**", quien se identifica en este acto con credencial para votar No. 1871098398696, expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en Prolongación Hidalgo s/n, Barrio La Candelaria C.P. 75440, San Salvador Huixcolotla, Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla.

ACREDITACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO: Acto seguido, los inspectores actuantes se identifican con las credenciales números 013 y 007, expedidas por el Ing. **Efren Sierra Peña**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fecha de expedición del 01 de Octubre de 2015 y con vigencia de fecha 01 de Octubre de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con firma al calce del funcionario que las expidió y con fotografías de los suscritos, que coinciden plenamente con las características físicas de los servidores públicos a quienes pertenecen, misma que en este acto fueron exhibidas a la C. **Anabel Morales González**, para que se cerciorara que corresponden a sus portadores al igual que su autenticidad, vigencia y funcionario que las expidió.

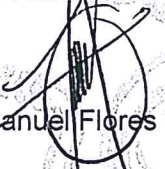
CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente acta, siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día **26 (Veintiséis)** del mes de **Noviembre de 2015**, y después de haber sido leída y ratificada por quienes en ella intervinieron, la firmaron de conformidad en todas las hojas que la integran, dejándose una copia legible de esta acta a la **C. Anabel Morales González**, en su carácter previamente descrito. -----

Encargada del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Empaques de Madera El Moral".



C. Anabel Morales González.

LOS INSPECTORES FEDERALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



C. Juan Manuel Flores Triste.



C. Felicitas Luna Téllez.

LOS TESTIGOS



C. Gonzalo Morales González.



C. Teresa Morales González.